

00054992

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registropmanta gob ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE LINDERO Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 1949
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 3957
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: jueves, 04 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 04 de julio de 2019 08 07

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 5 columns: Tipo Cliente, Cédula/RUC/Pasaporte, Nombres Completos o Razón Social, Estado Civil, Provincia, Ciudad. Rows include Comprador (MIELES MACIAS DARIO XAVIER) and Rectificante-Vendedor (ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION, LUGO ZAMBRANO ANGEL VICENTE).

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Canton: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de abril de 2019
Escritura/Juicio/Resolucion
Fecha de Resolucion
Afilhado a la Cámara: [] Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Table with 6 columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row: 2163707000, 15/04/2010 0 00 00, 21106, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Joaquín Mendoza, que se encuentra localizado frente al Camino que va al sitio El Arroyo, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE. Veinte metros (20 00m), con calle P-17 POR ATRAS Veinte metros (20 00m) y propiedad con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO Veinte metros (20 00m) con avenida P-14,y, POR EL COSTADO IZQUIERDO Veinte metros (20.00m) con propiedad particular Con una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400 00m2)
Dirección del Bien urbanizacion Joaquin Mendoza
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE DE LINDEROS Y COMPRAVENTA.- Lote de terreno ubicado en la Urbanización Joaquín Mendoza, que se encuentra localizado frente al Camino que va al sitio El Arroyo, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE Veinte metros (20 00m), con calle P-17 POR ATRAS. Veinte metros (20 00m) y propiedad con propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO Veinte metros (20 00m) con avenida P-14,y, POR EL COSTADO IZQUIERDO Veinte metros (20 00m) con propiedad particular Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400 00m2) LA VENTA SE REALIZA COMO CUERPO CIERTO
*EL COMPRADOR ES ESTADO CIVIL CASADO CON LA SRA GABRIELA ELIZABETH MORENO SADAMANOS.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000044153

00054993



20191301001P01136

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°	20191301001P01136						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO.	2 DE ABRIL DEL 2019, (11 46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304224544	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LUGO ZAMBRANO ANGEL VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302536659	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: RECTIFICACIÓN DE LINDEROS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							



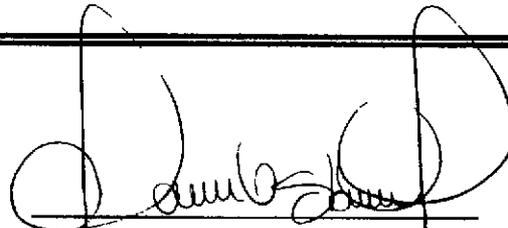
NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°	20191301001P01136						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO.	2 DE ABRIL DEL 2019, (11 46)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304224544	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LUGO ZAMBRANO ANGEL VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302536859	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MIELES MACIAS DARIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312860735	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		30836 23					


 NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



NÚMERO: 20191301001P01136

00054994

ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, QUE
OTORGAN LOS SEÑORES CÓNYUGES MERY CONCEPCION
ZAMBRANO VELEZ Y ANGEL VICENTE LUGO ZAMBRANO.- y
COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO QUE OTORGAN LOS
SEÑORES CÓNYUGES MERY CONCEPCION ZAMBRANO
VELEZ Y ANGEL VICENTE LUGO ZAMBRANO, A FAVOR DEL
SEÑOR DARIO XAVIER MIELES MACIAS.-



CUANTIAS:

RECTIFICATORIA: INDETERMINADA.

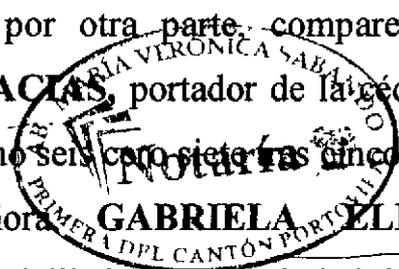
PRECIO DE VENTA: \$30,836.23

DI: DOS TESTIMONIOS.-

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes dos de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, *Abogada María Verónica Sabando Mendoza*, Notaria Pública Primera del Cantón Portoviejo, comparecen por una parte, los señores cónyuges **MERY CONCEPCION ZAMBRANO VELEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro dos dos cuatro cinco cuatro cuatro (1304224544), y, **ANGEL VICENTE LUGO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco tres seis seis cinco nueve (1302536659), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, domiciliados en la parroquia San Plácido, de este cantón Portoviejo, Provincia de Manabí; a quienes por efectos del presente contrato se les denominará como **“LOS RECTIFICANTES Y VENEDORES”**;

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIJO (A)

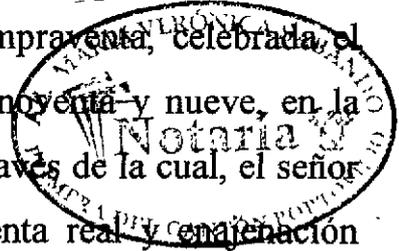
y, por otra parte, comparece el señor **DARIO XAVIER MIELES MACIAS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos ocho seis ~~como siete tres cinco~~ (1312860735), de estado civil **casado** con la señora **GABRIELA ELIZABETH MORENO SEDAMANOS**, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, a quien para los efectos de este contrato se le denominará **“EL COMPRADOR”**. Todos idóneos, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien enterados de la naturaleza y efectos de esta Escritura de **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO**, que proceden a otorgar libre y voluntariamente, me presentaron para que sea elevada a Escritura Pública, la minuta que copiada textualmente dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga un contrato de **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO**, la misma que se estipula bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señores **MERY CONCEPCION ZAMBRANO VELEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1304224544, y **ANGEL VICENTE LUGO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número 1302536659, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, domiciliados en la parroquia San Plácido del cantón Portoviejo, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará **“LOS RECTIFICANTES y VENDEDORES”**; y por otra parte, por sus propios y personales derechos, comparece el señor **DARIO XAVIER MIELES MACIAS**, portador de la cédula de ciudadanía número 1312860735, de estado civil casado con la señora **GABRIELA ELIZABETH MORENO SEDAMANOS**, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, a quien para los efectos de este contrato se le



Ab. Verónica Spanda Méndez
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIJEJO (V)

00054995

denominará "EL COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con capacidad civil suficiente cuanto en derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintiocho de junio del año dos mil dos, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, celebrada el veinticuatro de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta; y, a través de la cual, el señor Lenin Candelario Mendoza Zambrano, da en venta real y enajenación perpetua, a favor de la señora MERY CONCEPCION ZAMBRANO VELEZ, de estado civil casada, un lote de terreno ubicado en la Urbanización Joaquín Mendoza, que se encuentra localizado frente al Camino que va al sitio El Arroyo, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con calle segunda. POR ATRÁS: Veinte metros y lindera con propiedad de Aquiles Mena Alonzo. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con propiedad de Aquiles Mena Alonzo. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con propiedad del Sr. Roberto Delgado. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Bien raíz que a su vez, fue adquirido por el señor HERNAN GREGORIO MENDOZA ZAMBRANO, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada el catorce de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve, en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve. El predio descrito, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: RECTIFICACIÓN DE LINDEROS.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores MERY CONCEPCION ZAMBRANO VELEZ y ANGEL VICENTE LUGO ZAMBRANO, en forma libre y voluntaria **RECTIFICAN LOS LINDEROS** de la propiedad descrita en la cláusula segunda de los antecedentes; en virtud de la



Ab. Verónica Sotomayor Mendoz.
NOTARIA PRIMERA
PORTOFUERTO

AUTORIZACIÓN No. 19340, emitida por el Arquitecto Galo Álvarez G., Director (E) de Planificación y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de fecha veintidós de febrero del año dos mil diecinueve; y por lo tanto, la rectificación de linderos según inspección al sitio, son las siguientes: **FRENTE: Veinte metros (20.00m), Con Calle P-17; ATRÁS: Veinte metros (20.00m), Con Propiedad particular; COSTADO DERECHO: Veinte metros (20.00m), Con Avenida P-14; y, COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros (20.00m), Con Propiedad Particular. CON UN ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400.00m²).**

CUARTA: Se solicita se margine ésta rectificación al margen de la matriz que contiene la Escritura Pública referida en la cláusula de los antecedentes. **QUINTA: COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO.-** Una vez que mediante este mismo instrumento se han rectificado los linderos del inmueble, los señores MERY CONCEPCION ZAMBRANO VELEZ y ANGEL VICENTE LUGO ZAMBRANO, convienen en dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor DARIO XAVIER MIELES MACIAS, de estado civil CASADO con la señora GABRIELA ELIZABETH MORENO SEDAMANOS, la totalidad del inmueble ubicado en la Urbanización Joaquín Mendoza, que se encuentra localizado frente al Camino que va al sitio El Arroyo, en el cantón Manta, provincia de Manabí; el mismo que, luego de la respectiva Rectificación, se encuentra circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **FRENTE: Veinte metros (20.00m), Con Calle P-17; ATRÁS: Veinte metros (20.00m), Con Propiedad particular; COSTADO DERECHO: Veinte metros (20.00m), Con Avenida P-14; y, COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros (20.00m), Con Propiedad Particular. CON UN ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400.00m²).**

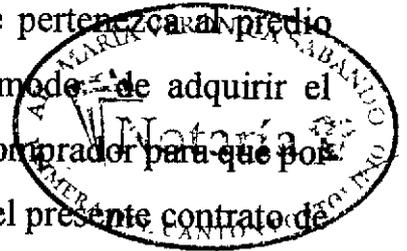
CUARTA: Se solicita se margine ésta rectificación al margen de la matriz que contiene la Escritura Pública referida en la cláusula de los antecedentes. **QUINTA: COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO.-** Una vez que mediante este mismo instrumento se han rectificado los linderos del inmueble, los señores MERY CONCEPCION ZAMBRANO VELEZ y ANGEL VICENTE LUGO ZAMBRANO, convienen en dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor DARIO XAVIER MIELES MACIAS, de estado civil CASADO con la señora GABRIELA ELIZABETH MORENO SEDAMANOS, la totalidad del inmueble ubicado en la Urbanización Joaquín Mendoza, que se encuentra localizado frente al Camino que va al sitio El Arroyo, en el cantón Manta, provincia de Manabí; el mismo que, luego de la respectiva Rectificación, se encuentra circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **FRENTE: Veinte metros (20.00m), Con Calle P-17; ATRÁS: Veinte metros (20.00m), Con Propiedad particular; COSTADO DERECHO: Veinte metros (20.00m), Con Avenida P-14; y, COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros (20.00m), Con Propiedad Particular. CON UN ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400.00m²).**

CUARTA: Se solicita se margine ésta rectificación al margen de la matriz que contiene la Escritura Pública referida en la cláusula de los antecedentes. **QUINTA: COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO.-** Una vez que mediante este mismo instrumento se han rectificado los linderos del inmueble, los señores MERY CONCEPCION ZAMBRANO VELEZ y ANGEL VICENTE LUGO ZAMBRANO, convienen en dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor DARIO XAVIER MIELES MACIAS, de estado civil CASADO con la señora GABRIELA ELIZABETH MORENO SEDAMANOS, la totalidad del inmueble ubicado en la Urbanización Joaquín Mendoza, que se encuentra localizado frente al Camino que va al sitio El Arroyo, en el cantón Manta, provincia de Manabí; el mismo que, luego de la respectiva Rectificación, se encuentra circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **FRENTE: Veinte metros (20.00m), Con Calle P-17; ATRÁS: Veinte metros (20.00m), Con Propiedad particular; COSTADO DERECHO: Veinte metros (20.00m), Con Avenida P-14; y, COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros (20.00m), Con Propiedad Particular. CON UN ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400.00m²).** La venta se la realiza como CUERPO CIERTO. Medidas,

Ab. Verónica Sabanda Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (AS)

00054996

linderos y área total acordes a la AUTORIZACIÓN No. 19340, emitida por el Arquitecto Galo Álvarez G., Director (E) de Planificación y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Venta que se realiza con todos sus usos, costumbres, servidumbres y en general todo lo que pertenece al predio vendido por accesión, adición o cualquier otro modo de adquirir el dominio, sin reservarse nada para sí, autorizando al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción del presente contrato de compraventa en el Registro de la Propiedad del respectivo Cantón.



SEXTA: PRECIO.- El precio del lote de terreno materia de la presente compraventa, es de: TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 23/100 dólares de Estados Unidos de América (**\$30,836.23**), cantidad que la parte vendedora declara haberla recibido en su totalidad, a su entera satisfacción, en moneda en curso legal y en efectivo. **SÉPTIMA: CONVENIO ARBITRAL.**- Las partes convienen que en caso de surgir divergencias entre ellas por razón o con ocasión de este contrato de compraventa, serán resueltas mediante procedimientos de arreglo directo de diferencias. Si las negociaciones directas no son suficientes, las Partes de mutuo acuerdo pueden dar curso a la mediación con la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de cualquiera de los Centros de Mediación y Arbitraje autorizados por el Consejo de la Judicatura. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las Partes someterán sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje autorizados por el Consejo de la Judicatura que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, y las siguientes normas: Uno) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. Dos) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo

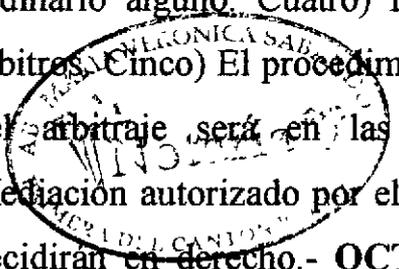
7
Ab. Verónica Sabando Mendez.
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIJO (A)

arbitral. Tres) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. Cuatro) El tribunal arbitral estará integrado por tres árbitros. Cinco) El procedimiento arbitral será confidencial. Seis) El lugar del arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación autorizado por el Consejo de la Judicatura. Siete) Los árbitros decidirán en derecho.- **OCTAVA: SANEAMIENTO.**- Los vendedores declaran que el inmueble que se enajena se encuentra libre de embargo, prohibición de enajenar, hipoteca, y de cualquier otro gravamen que limite su dominio, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento por evicción en caso necesario. **NOVENA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes aceptan y se ratifican en el contenido de las cláusulas que anteceden por convenir a sus intereses. Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de ley para la completa validez de este contrato. *Es legal., Abogada Viviana Intriago Arteaga*, Matrícula Número Trece guion dos mil quince guion sesenta y cuatro, Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



MERY CONCEPCION ZAMBRANO VELEZ
C.C. No. 1304224544

Ab. Verónica Sábando Méndez
NOTARIA PRIMERA
PORTO RICO (A)



00054997

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304224544

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUGO ZAMBRANO ANGEL VICENTE

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: ZAMBRANO GILMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 2 DE ABRIL DE 2019

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABI-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado. 197-212-03667



197-212-03667

Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 130422454-4



CEDELA
CIUDAD: QUITO
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO VELEZ
MERY CONCEPCION
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
SAN PLACIDO
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-12-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
ANGEL VICENTE
LUGO ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

VE130V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO GILMO

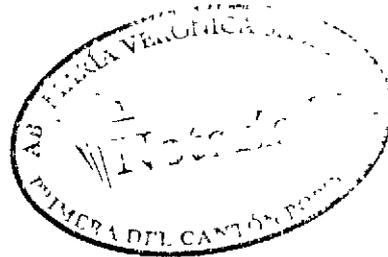
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2018-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-18

DIRECCIÓN GENERAL

MUNICIPIO DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 F
JUNTA No

0011 - 115
CERTIFICADO No

1304224644
CÉDULA No

ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI

CANTON: PORTOVIEJO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN PLACIDO

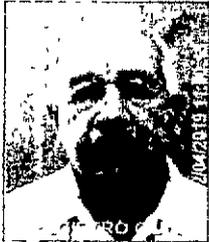
ZONA: 1

00054998

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302536659

Nombres del ciudadano: LUGO ZAMBRANO ANGEL VICENTE



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: LUGO GIL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO MERCEDES CONCEPCION

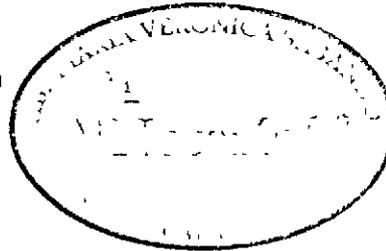
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 2 DE ABRIL DE 2019

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado. 195-212-03625



195-212-03625

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 130253665-9

CEDULA
CITIDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 NACIÓN
 SEXO
 ESTADO CIVIL
 SANGRE

ZAMBRANO VILDE




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

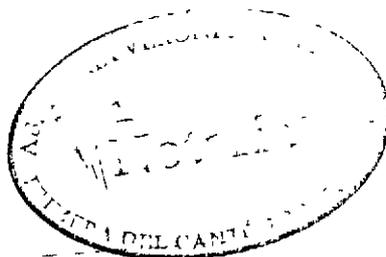
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUGO DEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MERCEDES CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO
2017-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-12





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0006 M JUNTA No. 0006 - 022 CERTIFICADO No. 1302536650 CEDULA No.

LUGO ZAMBRANO ANGEL VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**
 CANTÓN **PORTOVIEJO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **SAN PLACIDO**
 ZONA **1**



00054999

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312860735

Nombres del ciudadano: MIELES MACIAS DARIO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO SEDAMANOS GABRIELA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: MIELES TARABO DARIO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS ARGOTE KARINA ESTHER

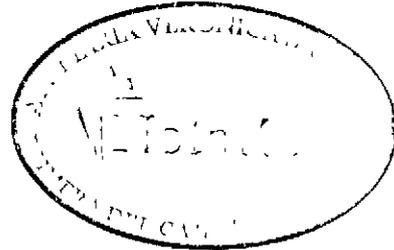
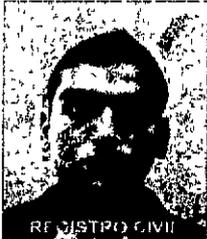
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 2 DE ABRIL DE 2019

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABI-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 194-212-03777



194-212-03777

Ldo. Vicente Tarano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS DARIO XAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1993-11-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº. 131286073-5




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E233311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MAQUES TARABO DARIO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MACIAS ARGOTE KARINA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 PORTOVIEJO 2013-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-09-02

[Signature] DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO



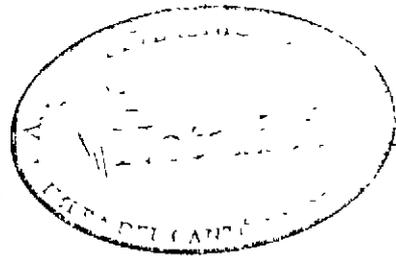

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No. 0002 - 004 CERTIFICADO No. 1312860735 CÉDULA No.

MAQUES TARABO DARIO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
 CANTÓN PORTOVIEJO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA 12 DE MARZO
 ZONA 2





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00055000



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Teléfono 052624758
www.registromanta.gob.ec

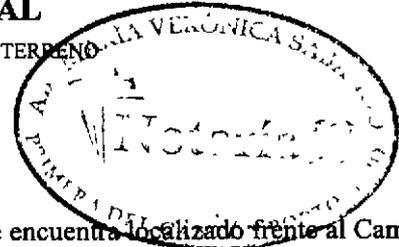
Ficha Registral-Bien Inmueble
21106

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005660, certifico hasta el día de hoy 17/03/2019 9:14:10, la Ficha Registral Número 21106.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 2153417000
Fecha de Apertura: jueves, 15 de abril de 2010

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia TARQUI



Información Municipal
Dirección del Bien urbanizacion Joaquin Mendoza

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Joaquín Mendoza, que se encuentra localizado frente al Camino que va al sitio El Arroyo, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con calle segunda. POR ATRAS: Veinte metros y lindera con propiedad de Aquiles Mena Alonzo. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con propiedad de Aquiles Mena Alonzo. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con propiedad del Sr. Roberto Delgado. Con una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	465	17/mar/1989	1 409	1 410
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1548	28/jun/2002	13 793	13 800

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 17 de marzo de 1989

Número de Inscripción: 465

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 616

Folio Inicial 1 409

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 1 410

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de marzo de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar urbano situado en el camino que va al sitio El Arroyo de la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305876565	MENDOZA ZAMBRANO LENIN CANDELARIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049721	MENDOZA ZAMBRANO HERNAN GREGORIO	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

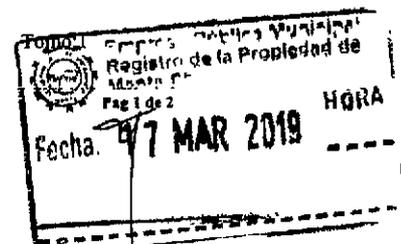
Inscrito el : viernes, 28 de junio de 2002

Número de Inscripción: 1548

Certificación Impresa por : juliana_macias

Ficha Registral:21106

domingo, 17 de marzo de 2019 9 14



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2863

Folio Inicial: 13 793

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 13 800

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de febrero de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Urbanización Joaquin Mendoza, que se encuentra localizado frente al camino que va al sitio El Arroyo. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1304224544	ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305876565	MENDOZA ZAMBRANO LENTIN CANDELARIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	465	17/mar/1989	1 409	1 410

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica:

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:14:10 del domingo, 17 de marzo de 2019

A petición de: ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION

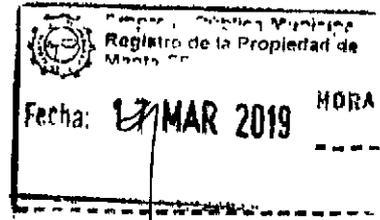
Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367659



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se hiciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00055001

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159140

N° ELECTRÓNICO : 65054

Fecha: Miércoles, 13 de Febrero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-37-07-000

Ubicado en: PRADERA MZ-M-1 AVE 4TA URB JOAQUIN MENDOZA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 400 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304224544	ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 30,836 23

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 30,836.23

SON: TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON VENTITRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



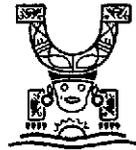
V10227TU2F5B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-02-13 14 56 15

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



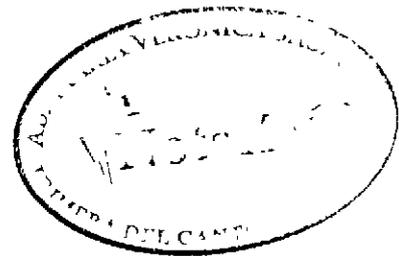
Nº 0097203

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCIÓN
ubicada PRADERA MZ-M1 AVE. 4TA URB. JOAQUIN MENDOZA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$30836.23 TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 23/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA CANCELÓ LAS ALCABALAS CON FECHA
26-11-2018 CON TITULO Nº 41739

Elaborado: ANDRES CHANCA



Manta, _____

13 DE FEBRERO DEL 2019



Director Financiero Municipal



00055002

AUTORIZACIÓN

No. 19340

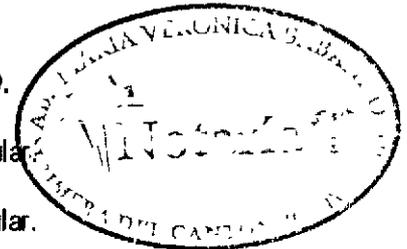
La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION**, para que celebre escritura de rectificación de linderos del terreno de su propiedad, ubicado en la Urbanización Joaquín Mendoza que se encuentra localizado frente al Camino que va al sitio El Arroyo, parroquia Los Esteros, cantón Manta; escritura autorizada por la Notaria Segunda de Manta el 24 de febrero de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de junio de 2002; lote de terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA.

POR EL FRENTE:	20,00m. – calle segunda.
POR ATRÁS:	20,00m. – propiedad de Aquiles Mena Alonzo.
POR EL COSTADO DERECHO:	20,00m. – propiedad de Aquiles Mena Alonzo.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	20,00m. – propiedad de Roberto Delgado.
ÁREA TOTAL:	400,00m2.

RECTIFICACIÓN DE LINDEROS SEGÚN INSPECCION AL SITIO.

FRENTE:	20,00m. – Calle P-17.
ATRÁS:	20,00m. – Propiedad particular.
COSTADO DERECHO:	20,00m. – Avenida P-14.
COSTADO IZQUIERDO:	20,00m. – Propiedad particular.
ÁREA TOTAL:	400,00m2.



Nota: esta documentación actualiza a la emitida con fecha diciembre 15 del 2017 y Julio 25 del 2018.

Manta, 22 de febrero de 2019

Arg. Galo Álvarez G.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes

CVGA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

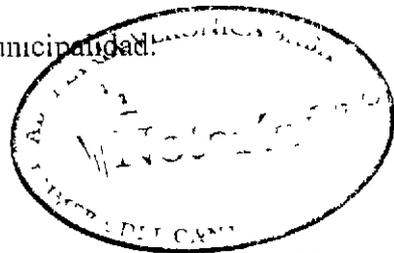


Nº 0126713

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION.

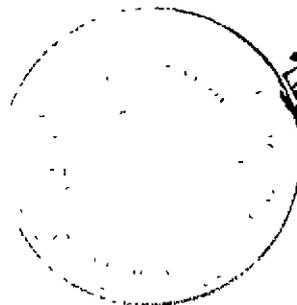
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 13 de FEBRERO de 20 19

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL N°:
2-16-37-07-000 PRADERA MZ-M-1 AVE.4TA URB. JOAQUIN MENDOZA

Manta, Trece de Febrero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000017557

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00055003

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1304224544

C.I. / R.U.C.: ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: PRADERA MZ-M-1 AVDA. 4TA URB. JOAQUIN MENDOZA
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 626308
 CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
 FECHA DE PAGO: 15/03/2019 11:45:22

AREA DE SELLO

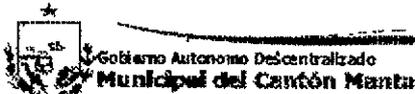


DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 13 de junio de 2019
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



COMPROBANTE DE PAGO

No. 41739

COPIA

25/02/2019 16 29 48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-16-37-07-000	400,00	30836,23	390034	41739

VENDEDOR			CABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304224544	ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION	PRADERA MZ-M-1 AVE 4TA URB JOAQUIN MENDOZA	Impuesto principal	308,36
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	92,51
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	400,87
1312860735	MIELES MACIAS DARIO XAVIER	S/N	VALOR PAGADO	400,87
			SALDO	0,00

EMISION: 26/11/2018 13:28:04 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T878991642

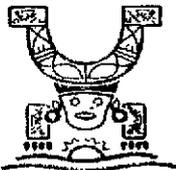
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



ORIGINAL CLIENTE

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-16-37-07-000	400,00	\$ 30 836,23	PRADERA MZ-M-1 AVE 4TA URB JOAQUIN MENDOZA	2019	396389	4319888
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION		1304224544	Costa Judicial			
04/02/2019 16:14:13 ÁVILA BAILÓN EDGARDO DAMIÁN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,79	(\$ 0,86)	\$ 9,93
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,16	(\$ 1,27)	\$ 1,91
			MEJORAS 2012	\$ 6,05	(\$ 2,42)	\$ 3,63
			MEJORAS 2013	\$ 12,10	(\$ 4,84)	\$ 7,26
			MEJORAS 2014	\$ 12,78	(\$ 5,11)	\$ 7,67
			MEJORAS 2015	\$ 2,50	(\$ 1,00)	\$ 1,50
			MEJORAS 2016	\$ 0,50	(\$ 0,20)	\$ 0,30
			MEJORAS 2017	\$ 14,03	(\$ 5,61)	\$ 8,42
			MEJORAS 2018	\$ 12,37	(\$ 4,95)	\$ 7,42
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25,30	(\$ 10,12)	\$ 15,18
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 61,67		\$ 61,67
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,17		\$ 6,17
			TOTAL A PAGAR			\$ 131,06
			VALOR PAGADO			\$ 131,06
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T3205476910794

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec/opcion



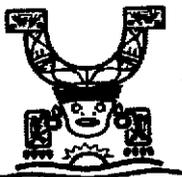
No. 41740

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-16-37-07-000	400,00	30836,23	390035	41740
VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1304224544	ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION	PRADERA MZ-M-1 AVE 4TA URB JOAQUIN MENDOZA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta	11,36	
			TOTAL A PAGAR	12,36	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	12,36	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			
1312860735	MIELES MACIAS DARIO XAVIER	S/N	SALDO	0,00	

EMISION: 26/11/2018 13:26:16 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Hora:
 Fecha:



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T1693866135

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec/opcion Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00055004

Angel Lugo

ANGEL VICENTE LUGO ZAMBRANO
C.C. No. 1302536659

Dario Mielles

DARIO XAVIER MIELES MACIAS
C.C. No. 1312860735

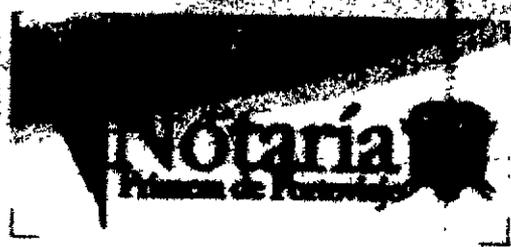


Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (A)

Verónica Sabando Mendoza
LA NOTARIA
Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (A)

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DE LO CUAL ESTA **SEGUNDA COPIA**, LA MISMA QUE SELLO, SIGO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

Verónica Sabando Mendoza
LA NOTARIA
Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (A)



100

100

100

100

00055095

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1949

Número de Repertorio: 3957

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Cuatro de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE LINDERO Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1949 celebrado entre :

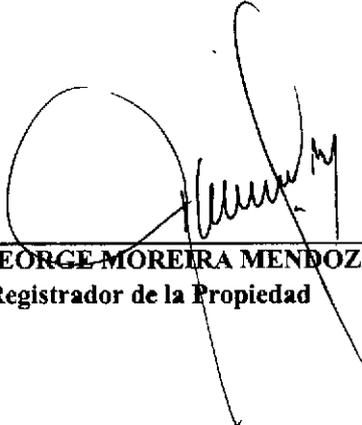
Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312860735	MIELES MACIAS DARIO XAVIER	COMPRADOR
1304224544	ZAMBRANO VELEZ MERY CONCEPCION	RECTIFICANTE-VENDEDOR
1302536659	LUGO ZAMBRANO ANGEL VICENTE	RECTIFICANTE-VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2163707000	21106	RECTIFICACION DE LINDERO Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA
Acto : RECTIFICACION DE LINDERO Y COMPRAVENTA
Fecha : 04-jul /2019
Usuario: lucia_vinueza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 4 de julio de 2019